



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 94
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMAN CERVANTES VEGA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. Asimismo, pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta diputadas y diputados. La diputada Lorena del Carmen Alfaro García y el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto dos y tres respectivamente del orden del día; y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas e Isidoro Bazaldúa Lugo, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto cinco del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado Juan Elias Chávez, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y dos minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinte.

En votación económica, en la modalidad convencional, sin discusión, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes la propuesta de dispensa de lectura del orden del día, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En la misma modalidad, en votación económica, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el orden del día, sin discusión.

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el dieciséis de diciembre del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En la misma modalidad, en votación económica, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el acta de referencia, sin discusión.

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, de votos de los presentes sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos al proyecto de inversión pública productiva denominado *Renovación y Modernización del Sistema de Alumbrado Público*. Y la turnó para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos cinco al siete del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos. Puesta a consideración la propuesta resultó aprobada, sin discusión, en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito para destinarlo a la construcción de un nuevo museo para la exhibición de las Momias de Guanajuato. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose treinta y dos votos a favor y un voto en contra, resultando aprobado por mayoría de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintiuno, formulada por el Gobernador del Estado. Se registro la participación de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, para hablar en contra, quien fue rectificada en hechos por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, y esta oradora por la diputada que habló en primer término; El diputado Jaime Hernández Centeno, solicitó una moción de orden a la oradora; la oradora no aceptó la interpelación de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá; los diputados Jaime Hernández Centeno y Armando Rangel Hernández, formularon una moción de orden a la oradora; el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, rectifico hechos a la oradora; la presidencia realizó una moción de orden a efecto de que quien solicite el uso de la voz, lo hicieran de manera ordenada; los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Jaime Hernández Centeno intervinieron a efecto de solicitar una moción de orden; la diputada María Magdalena Rosales Cruz



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

rectificó hechos a su anterior orador; misma que fue rectificada en hechos por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos; el diputado Raúl Humberto Márquez Albo solicitó a la presidencia un receso a efecto de revisar la transmisión de la sesión, la cual no fue concedida por la presidencia en virtud de no tener problemas técnicos dicha transmisión; la diputada Magdalena Rosales Cruz rectificó hechos a su anterior oradora; acto seguido, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por mayoría, con treinta y un votos a favor y dos votos en contra. Enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular. Registrándose la participación de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, la cual, expuso su reserva al primer párrafo del artículo cinco; reserva que no fue aprobada, sin discusión, al computarse once votos a favor y veintidós votos en contra. La presidencia declaró no tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. La diputada Celeste Gómez Frago expuso la reserva al artículo cincuenta y nueve, fracción primera; reserva que no fue aprobada, sin discusión, al computarse diez votos a favor y veintidós votos en contra. La presidencia declaró no tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. La diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno expuso la reserva al artículo dieciocho, anexo cinco; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta y dos votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. La diputada Celeste Gómez Frago expuso la reserva de reasignación a los proyectos Q3195 y Q1331; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos. El diputado Héctor Hugo Varela Flores expuso la reserva de reasignación a los proyectos Q0082 y Q0325; reservas que fueron aprobadas, sin discusión, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos. El diputado José Huerta Aboytes expuso la reserva de reasignación a los proyectos del Ramo veintitrés y Q0146; reservas que fueron aprobadas, sin discusión, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos. El diputado Armando Rangel Hernández expuso la reserva de reasignación al proyecto Q0058; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. La diputada Jessica Cabal Ceballos expuso las reservas de reasignación a los proyectos Q0054 y Q0155; reservas que fueron aprobadas, sin discusión, al computarse treinta y dos votos a favor y un voto en contra. La presidencia declaró tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla expuso las reservas de reasignación a los proyectos Q3189 y Q0379; reservas que



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

fueron aprobadas, sin discusión, al computarse treinta y dos votos a favor y un voto en contra. La presidencia declaró tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta expuso la reserva de reasignación al proyecto Q0146; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. El diputado Luis Antonio Magdalena Gordillo expuso la reserva de reasignación al proyecto Q0058; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta y un votos a favor y dos votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. La diputada Emma Tovar Tapia expuso la reserva del capítulo 4000, referente a *Contingencias por Vectores*; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta y un votos a favor y dos votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. El diputado Germán Cervantes Vega expuso la reserva de reasignación al proyecto Q0380; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta y dos votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo expuso la reserva de reasignación al Ramo veintitrés; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. La diputada Lorena del Carmen Alfara García expuso la reserva de reasignación al proyecto Q0380; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. La diputada Martha Isabel Delgado Zarate expuso la reserva de reasignación al proyecto Q0376; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta y un votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. La diputada Noemí Márquez Márquez expuso la reserva de reasignación al proyecto Q0060; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. El diputado Miguel Ángel Salim Alle expuso la reserva de reasignación al proyecto Q0376; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse veintisiete votos a favor y dos votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. El diputado Paulo Bañuelos Rosales expuso la reserva de reasignación al proyecto Q0161; reserva que fue aprobada, sin discusión, al computarse treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. El diputado J. Guadalupe Vera Hernández expuso las reservas de reasignación a los proyectos Q3066 y Q0375; reservas que fueron aprobadas, sin discusión,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

al computarse treinta votos a favor y un voto en contra. La presidencia declaró tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos. El diputado Jaime Hernández Centeno expuso las reservas de reasignación a los proyectos Q0251, Q3174 y Q0085; reservas que fueron aprobadas, sin discusión, al computarse treinta votos a favor y un voto en contra. La presidencia declaró tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos. La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo expuso las reservas de reasignación a los proyectos Q0260 y Q0256; reservas que fueron aprobadas, sin discusión, al computarse treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. La diputada Angélica Paola Yañez González expuso las reservas de reasignación a los proyectos Q3065 y Q0380; reservas que fueron aprobadas, sin discusión, al computarse veintisiete votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos. El diputado Israel Cabrera Barrón expuso una reserva del artículo 18 y tres reservas del artículo 8; la diputada Alejandra Gutiérrez Campos solicitó a la presidencia se someta a votación una a una las propuestas, petición que fue concedida. El diputado Israel Cabrera Barrón habló a favor de las reservas dos y tres. Acto seguido se sometió a consideración cada una de ellas, resultando, la primera aprobada, sin discusión, con treinta y dos votos a favor y cero votos en contra; la segunda reserva, se sometió a discusión, resultó aprobada, con treinta votos a favor y cero votos en contra; la tercera reserva, se sometió a discusión, resultó aprobada, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos; y, se sometió a discusión la cuarta reserva, la cual no fue aprobada, sin discusión, al computarse once votos a favor y diecinueve votos en contra. La presidencia declaró no tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo expuso la reserva de la partida presupuesta! 3790. Se registró la intervención de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos para hablar en contra; sometida a consideración, resultó no aprobada, sin discusión, al computarse cuatro votos a favor y veintisiete votos en contra. La presidencia declaró no tener por aprobada la reserva en los términos propuestos. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo expuso la reserva de la partida presupuesta! 5150; se registró la participación del diputado J. Jesús Oviedo Herrera para hablar en contra; sometida a consideración, resultó no aprobada, sin discusión, al computarse cuatro votos a favor y veinticinco votos en contra. La presidencia declaró no tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos. La diputada María Magdalena Rosales Cruz expuso las reservas de las partidas presupuestales 3611 y 3612; reservas que fueron aprobadas, sin discusión, al computarse ocho votos a favor y veinte votos en contra. La presidencia declaró no tener por aprobadas las reservas en los términos propuestos. La



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

presidencia declaró tener por aprobadas las reservas, así como los artículos no reservados que contiene el dictamen y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registró la participación de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para hablar a favor; se recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose veinticinco votos a favor y dos votos en contra, resultando aprobado por mayoría de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

La presidencia comunicó que en virtud de ser ésta la última sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura se procedería a elegir por el sistema de cédula mediante el sistema electrónico a la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Computada la votación, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera: como Presidente, el diputado Luis Antonio Magdalena Gordillo; como Vicepresidenta, la diputada María Magdalena Rosales Cruz; como Secretario, la diputada Celeste Gómez Fragosó; como Prosecretario, el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas; como Primer Vocal, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla; como Segunda Vocal, la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo; como Tercera Vocal, la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno; como Cuarto Vocal, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo; como Quinto Vocal, el diputado Juan Antonio Acosta Cano; como Sexto Vocal, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera; y como Séptima Vocal, la diputada Emma Tovar Tapia; así como los diputados Jaime Hernández Centeno, Armando Rangel Hernández y Víctor Manuel Zanella Huerta, y las diputadas Angélica Paola Yáñez González y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante como suplentes. -----

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención del diputado José Huerta Aboytes, con el tema *posición coyuntural*; el diputado Miguel Ángel Salim Alle con el tema *Club León*; el diputado Raúl Humberto Márquez Albo con el tema *presupuesto estilo azul*; siendo rectificado en hechos por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera y este por quien le antecedió en el uso de la palabra; quien a su vez fue rectificado en hechos por el diputado Armando Rangel Hernández; finalmente participó, el diputado Israel Cabrera Barrón con el tema *Museo de las Momias*. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

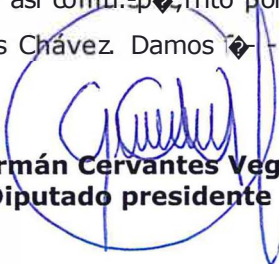
La presidencia dio un mensaje. -----


La presidencia informará a la asamblea que toda vez que contaban con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión, resultaba innecesario decretar un receso para la elaboración del acta, proponiendo la dispensa de su lectura para efecto de someterla a consideración de la asamblea para su aprobación. -----


Posteriormente la presidencia procederá a clausurar el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. -----


La presidencia informará que en términos del artículo cincuenta y nueve, fracción vigésima tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se comunicará al Gobernador del Estado y al presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Asimismo, informará si se mantuvo el cuórum de asistencia y la necesidad o no de un nuevo pase de lista. Finalmente levantará la sesión y solicitará a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados que integran la Diputación Permanente, que al término de esta sesión se llevará a cabo la instalación de la misma. -----

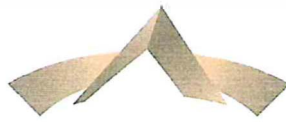
Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el motivo por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Elias Chávez. Damos -----


Germán Cervantes Vega
 Diputado presidente


María Magdalena Rosales Cruz
 Diputada secretaria


Martha Isabel Delgado Zárate
 Diputada secretaria


Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
 Diputada presidenta

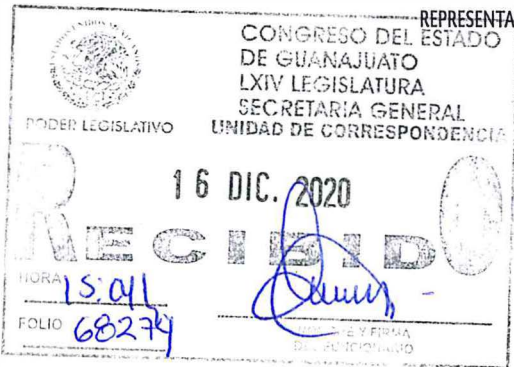


LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



DIP. JUAN ELIAS CHÁVEZ

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



Guanajuato, Gto., a 16 de diciembre de 2020.

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente de la Junta de Gobierno y
Coordinación Política de la LXIV Legislatura
Del Congreso del Estado de Guanajuato.

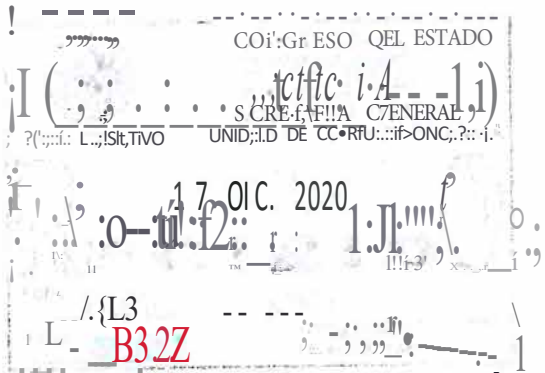


3:16pm

El que suscribe Dip. Juan Elias Chávez, de la Representación Parlamentaria de Nueva Alianza, me dirijo a Usted de la manera mas atenta y con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para informarle que por motivos de fuerza mayor no podre asistir a la Sesión de Pleno que se llevará a cabo el día jueves 17 de diciembre de 2020.

Sin mas por el momento quedo de Usted agradeciendo la justificación de mi inasistencia.


Dip. Juan Elias Chávez
Representación Parlamentaria del Partido
Nueva Alianza



Guanajuato, Gto., 17 de diciembre de 2020

**DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

El que suscribe **DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 párrafo primero y 28 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia de la **DIPUTADO JUAN ELÍAS CHÁVEZ** quien no estará presente en la Sesión Ordinaria a celebrarse el día de hoy por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO J JESÚS OVIEDO HERRERA

**DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE.**



La suscrita, **Diputada Guadalupe Guerrero Moreno**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 187, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, con respeto me dirijo a Usted a efecto de realizar reserva respecto del **párrafo primero, del artículo 5**, del Proyecto de decreto del dictamen de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2021, relacionado con el tema de ampliaciones líquidas, de conformidad con lo siguiente:

Cuando hablamos de presupuesto en el ámbito gubernamental, se habla de un diseño democrático proclive a reflejar un sano equilibrio constitucional del binomio "control **VS.** el presupuesto como instrumento ejecutivo del estado, en la división de Poderes que incluye el control Parlamentario".

Lo que involucra a los tres Poderes y a los Organismos Públicos Autónomos, bajo estricta disciplina financiera por igual a quienes ejercen el presupuesto de egresos para el Estado de Guanajuato.

En esa tesitura, el párrafo primero del artículo 5 del proyecto de Decreto que nos ocupa, a la letra establece que:

"Recursos excedentes

Artículo 5. *Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, podrá aplicarlos y autorizar ampliaciones líquidas en términos de lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio, siempre que dichos recursos excedentes no superen el 6.5% de los ingresos proyectados, pues de lo contrario, se requerirá autorización del Congreso del Estado."*

Luego entonces, en este primer párrafo del artículo citado se prevé que cuando la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, disponga en cualquier momento dentro del ejercicio fiscal del año 2021 de recursos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, pueda aplicar y autorizar ampliaciones líquidas a su libre albedrío siempre y cuando dichos recursos no superen el 6.5% de los ingresos proyectados, y solamente para el caso de que se quiera disponer de un recurso que supere dicho porcentaje, deberá pedir autorización de este Congreso.

En ese sentido, las Diputadas y Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del PRI coincidimos en que el tope del 6.5% para disponer libremente de recursos económicos por parte de la Secretaría aludida representa una cantidad estratosférica cuyo uso y destino puede ser susceptible de malas prácticas respecto del objeto del gasto de un gobierno que debe dirigirse bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina en el gasto público; pues el Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría podría disponer libremente para ampliaciones líquidas hasta por un monto equivalente a **488 millones 295 mil 222 pesos 87/100 M.N.**

Bajo ese contexto, la propuesta y tesis planteada por el Grupo Parlamentario que represento, consiste en algo distinto respecto del control de los recursos públicos excedentes derivados de ingresos de libre disposición; pues nuestra propuesta trasciende a que el marco jurídico genere una sana disciplina presupuestaria y administrativa, relacionado con la posibilidad de profesionalizar verdaderamente lo concerniente al diseño, elaboración, ejecución y control del Presupuesto Anual de Egresos para los tres poderes del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.

Es decir, el permitir la libre disposición de la cantidad anteriormente referida podría dar cabida a una vulneración a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, e incluso, abonaría a la falta de transparencia y rendición de cuentas del destino del recurso que se disponga.

Al efecto, las condiciones jurídicas que permite este artículo, provoca un presupuesto no estable; el cual origina un contexto presupuestario incierto que va en contra de los principios de disciplina administrativa y financiera, lo que trae como consecuencia un procedimiento y práctica inadecuada para un sistema financiero transparente, profesional y democrático.

Resulta evidente para la teoría de la administración pública que un incorrecto diseño, planificación y elaboración del presupuesto anual conlleva transgredir programas sociales y políticas públicas en el desempeño de las funciones constitucionales y legales que nos mandata nuestro marco normativo.

Dicho en otras palabras, el aludido porcentaje no debe ser considerado como un mínimo, pero si como un máximo en la Ley del Presupuesto General de Egresos de 2021; lo que nos da la posibilidad de que a nuestra consideración y bajo nuestra estricta vigilancia y cumplimiento que como legisladores en este Congreso del Estado de Guanajuato tenemos, pueda fijarse otro tope distinto al marcado en el primer párrafo del artículo 5 citado.

En virtud de todo lo anterior, **la propuesta de las Diputadas y Diputados del PRI redundante en que se establezca el 1% como tope la autorización de ampliaciones liquidas, cuando se obtengan ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición.**

Pues este 1% representa la cantidad monetaria de **75 millones 122 mil 341 pesos**, cantidad suficiente y vasta como para que el Poder Ejecutivo de nuestro Estado pueda disponer de ella para aquellas ampliaciones liquidas que se requieran, sin solicitar la autorización de este Congreso de Guanajuato.

Dicho lo anterior, compañeras y compañeros legisladores, en caso de aprobarse la propuesta que el Grupo Parlamentario del PRI por mi conducto pone a su consideración, llevará consigo disciplinar el diseño, elaboración y ejecución del presupuesto general de egresos para el ejercicio fiscal de 2021 y subsecuentes, así como también se eliminarán los referidos resabios que pongan en riesgo la sana transparencia y democracia de nuestras instituciones en el manejo y control del presupuesto de egresos, pues no debe limitarse a un ínfimo rango de simple gasto, sino al hecho de la corresponsabilidad y sano sistema financiero transparente, democrático y austero del ejercicio y control del gasto del Poder Ejecutivo de nuestro Estado.

No olvidemos que con el presupuesto de egresos perseguimos fines con beneficios sociales y de crecimiento en todos los ámbitos de nuestro Estado. Y no así, fines particulares, de grupo o de partido. Evitemos este riesgo presupuestario que ningún ente jurídico debe tener a tal magnitud; sobre todo debemos evitar el riesgo de mal uso de los recursos públicos en tiempos electorales, como lo es el año 2021.

Resulta de elemental lógica que siempre tienen excedentes de ingreso, pues sistemáticamente engañan a este congreso al presupuestar siempre a la baja, baste ver como año con año, el presupuesto autorizado contrastado con el presupuesto ejercido difiere en un porcentaje mayor, que les permite ejercer gasto sin autorización de este órgano del poder.

En ese sentido, es claro que con las facultades que tenemos como legisladores es viable determinar un porcentaje menor, es decir, el **1%** para que se requiera autorización de este Congreso del Estado, respecto de la aplicación de los referidos recursos excedentes en ampliaciones líquidas.

Por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, compañeras y compañeros integrantes de esta asamblea legislativa, propongo a ustedes la modificación del **párrafo primero del artículo 5**, del proyecto de Decreto del dictamen que nos ocupa, en los siguientes términos:

DICE:

“Recursos excedentes

Artículo 5. *Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, podrá aplicarlos y autorizar ampliaciones líquidas en términos de lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio, siempre que dichos recursos excedentes no superen el 6.5% de los ingresos proyectados, pues de lo contrario, se requerirá autorización del Congreso del Estado.”*

DEBE DECIR:

Recursos excedentes

Artículo 5. Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, podrá aplicarlos y autorizar ampliaciones líquidas en términos de lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio, siempre que dichos recursos excedentes no superen el **1%** de los ingresos proyectados, pues de lo contrario, se requerirá autorización del Congreso del Estado.

Se remite la presente reserva vía firma electrónica y en términos de nuestra Ley Orgánica para los efectos procedentes.



ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto., a 17 de diciembre de 2020

**DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE.**



La suscrita, **Diputada Celeste Gómez Fragoso** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 187, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, con respeto me dirijo a Usted a efecto de realizar reserva respecto a la **fracción I del artículo 59**, del Proyecto de decreto del dictamen de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2021, relacionado con el tema de los traspasos por reasignaciones del gasto público, de conformidad con lo siguiente:

El Grupo Parlamentario del PRI **no** se adhiere a la propuesta contenida en la **fracción I del artículo 59**, lo anterior por las siguientes consideraciones:

El texto normativo contenido en esta fracción I del artículo 59, al permitir un grado de discrecionalidad enorme a favor de toda dependencia y entidad de la administración pública atenta contra los principios de transparencia, de democracia y de teoría de la administración pública.

Así como se ha establecido se abre la posibilidad para que el ejecutivo del estado legalmente pueda diseñar y planificar un Presupuesto arbitrario en un 6.5% del total de los recursos asignados; es decir, dejamos al Ejecutivo con un enorme poder político financiero y de control respecto a las dependencias y entidades, para autorizar libremente traspasos hasta por un monto equivalente a **3 mil 885 millones 580 mil 605 pesos**, por lo que prácticamente dejaríamos un cielo abierto para disponer de recursos de manera discrecional.

Con la contundencia de los datos antes referidos, **la propuesta de las Diputadas y Diputados del PRI redundante en que se establezca el 1% como tope para autorizar a las dependencias y entidades, a realizar traspasos entre sí.**

Pues este 1% representa la cantidad monetaria de **597 millones 781 mil 631 pesos**, cantidad suficiente y vasta como para que el Poder Ejecutivo de nuestro Estado pueda disponer de ellas para aquellas transferencias que se requieran por real necesidad, sin solicitar la autorización de este Congreso de Guanajuato.

En tal sentido, se requiere dejar en ley un texto normativo eficaz que rompa esta inercia y mala práctica.

Por otro lado, resulta a todas luces contradictorio que, por un lado, en el sano equilibrio de Poderes, del sistema de pesos y contrapesos, el Ejecutivo proponga el Presupuesto de Egresos; sea el Congreso quien revise y lo autorice; y por otro, exista en Ley la posibilidad de que este proceso y equilibrio de poderes sea vulnerado por el texto normativo que le permite al Ejecutivo evadir este compromiso democrático y al final hacer del gasto público un ejercicio discrecional para realizar en la práctica, traspasos hasta del 6.5 por ciento del presupuesto anual autorizado por el Poder Legislativo.

El Grupo Parlamentario del PRI, con la reserva aquí planteada pretende sentar las bases para que toda persona que ejerza el cargo de Gobernador en el Estado, se conduzca con transparencia, con profesionalismo, sin discrecionalidades ni conveniencias políticas, y por el contrario, lo haga con visión y sentido democrático.

En estos tiempos en los cuales la ciudadanía en su carácter de electorado, ha demostrado en las urnas, que nadie tiene asegurada la continuidad política en los proyectos de Gobierno; es por ello que en el ejercicio de nuestras funciones como legisladores, buscamos dejarle a la sociedad a través de nuestro marco normativo presupuestario, una herencia democrática a favor de la transparencia y del buen ejercicio y manejo del gasto público.

Por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, compañeras y compañeros integrantes de esta asamblea legislativa, a nombre de las diputadas y los diputados que integramos el GPPRI propongo a Ustedes la modificación de la **fracción I del artículo 59**, del proyecto de Decreto del dictamen que nos ocupa, para quedar como sigue:

DICE:

“Reasignación de gasto público

Artículo 59. *Conforme a lo dispuesto en los artículos 74, 77, 78 y 80 de la Ley para el Ejercicio, la Secretaría podrá:*

I. Autorizar a las dependencias y entidades, a realizar traspasos entre sí, que en conjunto no rebasen el monto equivalente al 6.5%

de los presupuestos anuales de quien los otorga y de quien los recibe;"

DEBE DECIR:

"Reasignación de gasto público

Artículo 59. Conforme a lo dispuesto en los artículos 74, 77, 78 y 80 de la Ley para el Ejercicio, la Secretaría podrá:

I. Autorizar a las dependencias y entidades, a realizar traspasos entre sí, que en conjunto no rebasen el monto equivalente al 1% de los presupuestos anuales de quien los otorga y de quien los recibe;"

Se remite la presente reserva vía firma electrónica y en términos de nuestra Ley Orgánica para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto., a 17 de diciembre de 2020



DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE.



La suscrita, **Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 187, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, hago entrega de la reserva al artículo 18 respecto del anexo 5, a efecto de reasignar recurso proveniente de las partidas de gasto de operación de comunicación social con un destino para los siguientes proyectos y cantidades:

1. Q2920, Calidad de vida para nuestras heroínas, **2 millones de pesos.**
2. Q0377, Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, **3 millones de pesos**

Las anteriores propuestas de reasignaciones presupuestales serán mejor aprovechadas al destinarlas a programas con mayor beneficio para la sociedad guanajuatense, ya que se atenderán a grupos vulnerables, para estos casos en particular para otorgar apoyos a mujeres mastectomizadas o con deformidad mamaria, consistentes en intervenciones quirúrgicas de reconstrucción mamaria en los hospitales del ISAPEG; así como apoyos para eventos del sector gastronómico del estado que por la pandemia ha sido fuertemente golpeado.

ATENTAMENTE
Guanajuato, Gto., a 17 de diciembre de 2020.



DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO



DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE.

La suscrita, **Diputada Celeste Gómez Fragoso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 187, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, hago entrega de la reserva al artículo 18 respecto del anexo 5, a efecto de reasignar recurso proveniente de las partidas de gasto de operación de comunicación social con un destino para los siguientes proyectos y cantidades:

1. Q3195, Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad, **6 millones de pesos.**
2. Q1331, Detección de cáncer cérvico uterino con citología base líquida, **2 millones de pesos**

Las anteriores propuestas de reasignaciones presupuestales serán mejor aprovechadas al destinarlas a programas con mayor beneficio para la sociedad guanajuatense, ya que se atenderán a grupos vulnerables, para estos casos en particular con apoyos económicos para mujeres en situación de alta vulnerabilidad o violencia de género y para su acceso a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad, libres de violencia y discriminación; así como para la aplicación de tamiz con citología en base líquida a mujeres de grupo de edad de 25 a 64 años como método de detección, diagnóstico y seguimiento de cáncer de cuello de útero.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto., a 17 de diciembre de 2020.



DIPUTADA CELESTÉ GÓMEZ FRAGOSO

DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE.



El suscrito, **Diputado Héctor Hugo Varela Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 187, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, hago entrega de la reserva al artículo 18 respecto del anexo 5, a efecto de reasignar recurso proveniente de las partidas de gasto de operación de comunicación social con un destino para los siguientes proyectos y cantidades:

1. Q0082, Apoyos sin fronteras, **4 millones de pesos.**
2. Q0325, MiPyme al 100, **5 millones de pesos**

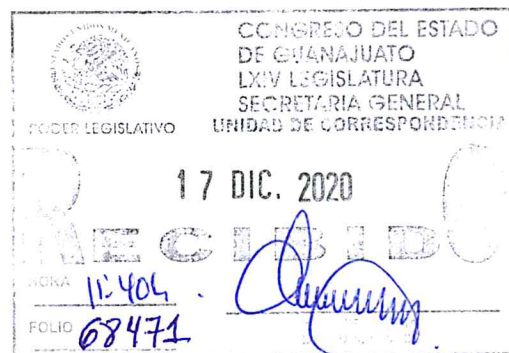
Las anteriores propuestas de reasignaciones presupuestales serán mejor aprovechadas al destinarlas a programas con mayor beneficio para la sociedad guanajuatense, ya que se atenderán a grupos vulnerables, para estos casos en particular para otorgar apoyos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes guanajuatenses y sus familias, así como de sus comunidades de origen en el estado, mediante la ejecución de obras de infraestructura, acciones sociales y actividades productivas patrimoniales; así como para incorporar a las MiPymes a la dinámica económica, promoviendo y desarrollando programas y opciones para su integración, formación, capacitación y consultoría en favor de la conservación, mantenimiento e incremento de las operaciones que faciliten la generación y protección de empleos que en estos tiempos de pandemia sean visto mermados y con ello ayudaremos a las y los guanajuatenses.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto., a 17 de diciembre de 2020.



DIPUTADO HÉCTOR HUGO VARELA FLORES



DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE.

El suscrito, **Diputado José Huerta Aboytes**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 187, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, hago entrega de la reserva al artículo 18 respecto del anexo 5, a efecto de reasignar recurso proveniente de las partidas de gasto de operación de comunicación social con un destino para los siguientes proyectos y cantidades:

1. Ramo 23, Fondo de atención integral a víctimas de la comisión estatal de víctimas, **3 millones de pesos.**
2. Q0146, GTO Me Mueve, **5 millones de pesos**

Las anteriores propuestas de reasignaciones presupuestales serán mejor aprovechadas al destinarlas a programas con mayor beneficio para la sociedad guanajuatense, ya que se atenderán a grupos vulnerables, para estos casos en particular para otorgar asistencia a familiares víctimas del delito con asesorías, traslados, reintegración de gastos para mitigar y restituir erogaciones derivadas de las secuelas del delito que sufren los familiares; así como para la ejecución de obras de construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva.

ATENTAMENTE
Guanajuato, Gto., a 17 de diciembre de 2020.



DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES

RESERVA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal, del capítulo 4000 "TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por **5 millones** de pesos para asignarse de la manera siguiente:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q0058 Contingencias Epidemiológicas por Vectores	\$5,000,000.00	ISAPEG

A t e n t a m e n t e

Dip. Armando Rangel Hernández

RESERVA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal del capítulo 1000 “Servicios Personales” del PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, **por 5 millones de pesos**, así como del capítulo 4000 “TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS” del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, **por 5 cinco millones** de pesos para asignarse de la manera siguiente:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q0154 Sanidad Animal	5 millones	SDAYR
Q0155 Sanidad e inocuidad vegetal	5 millones	SDAyR

A t e n t a m e n t e

Dip. Jéssica Cabal Ceballos

RESERVA

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal, del capítulo 4000 "TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, **por 4 cuatro millones**, así como **10 diez millones** de pesos del "RECURSO ASIGNADO A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, para asignarse de la manera siguiente:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	4 millones	IMUG
Q0379 Exposición del estado de Guanajuato como destino turístico	10 millones	SECTUR

A t e n t a m e n t e

Dip. Katya Cristina Soto Escamilla

RESERVA

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal Del "RECURSO ASIGNADO A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO", solicito una reasignación de 10 millones de pesos para ser incrementados a:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q0146 GTO. Me mueve	10 millones	CODE

A t e n t a m e n t e

Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta

RESERVA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal, del capítulo 4000 "TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por **5 millones de pesos** para asignarse de la manera siguiente:

Incremento

Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q0058 Contingencias Epidemiológicas por Vectores	\$5,000,000.00	ISAPEG

A t e n t a m e n t e

Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo

RESERVA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal, del capítulo 4000 "TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por **7 millones 500 mil de pesos** para asignarse de la manera siguiente:

Incremento

Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q0058 Contingencias Epidemiológicas por Vectores	\$7,500,000.00	ISAPEG

Atentamente

Dip. Emma Tovar Tapia

RESERVA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuesta Del “RECURSO ASIGNADO A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO”, solicito una reasignación de 5 millones de pesos para ser incrementados a:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q0380 Mercadeo y Comercialización de la Marca Turística de Guanajuato	5 millones	SECTUR

A t e n t a m e n t e

Dip. Germán Cervantes Vega

RESERVA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal, del capítulo 4000 "TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por 2 millones 500 mil de pesos para asignarse de la manera siguiente:

Incremento		
Proyecto	Cantidad	Entidad
Ramo 23 Fondo de Atención integral a víctimas de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas	\$2,500,000.00	Comisión Estatal de Atención a Víctimas

A t e n t a m e n t e

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo

RESERVA

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal del “RECURSO ASIGNADO A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO”, por lo que solicito una reasignación de 5 millones de pesos para ser incrementados a:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q0380 Mercadeo y Comercialización de la Marca Turística de Guanajuato	5 millones	SECTUR

A t e n t a m e n t e

Dip. Lorena del Carmen Alfaro García

RESERVA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**. Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal, del capítulo 4000 "TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por 7 millones 500 mil de pesos para asignarse de la manera siguiente:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q0376 Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	7 millones 500 mil	SECTUR

A t e n t a m e n t e

Dip. Martha Isabel Delgado Zárate

RESERVA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Germán Presidente** de la Mesa directiva.

Muy buenas tardes, Compañeras y Compañeros Diputados.

Me permito presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en atención a la siguiente:

Justificación:

El cuidado de la Salud de los guanajuatenses es un tema que ha cobrado prioridad en nuestra agenda legislativa.

La Atención médica - quirúrgica en las Unidades Médicas y Hospitalarias de responsabilidad del ISAPEG a pacientes, que sus padecimientos requieran de una atención médica o quirúrgica es una acción que no se puede postergar.

Por eso, debemos procurar que se tengan los recursos suficientes para que los pacientes tengan una atención de calidad.

Porque el acceso a servicios de salud es un derecho humano que debemos procurar y atender.

Como Diputados, no podemos ser omisos ante las precarias condiciones de vulnerables y preocupantes que viven cientos de familias, y sobre todo por las terribles necesidades ocasionadas por la pandemia.

Razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal, del capítulo 4000 "TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por 5 millones de pesos para asignarse de la manera siguiente:

Incremento		
Al Proyecto Q	Por la Cantidad	Dirigido a la Entidad
Q0060 MI hospital cercano	\$5,000,000.00	ISAPEG

A t e n t a m e n t e

Dip. Noemí Márquez Márquez

RESERVA

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal, del capítulo 4000 “TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS” del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por **4 millones 500 mil de pesos**, así como **2 millones** del capítulo 1000 “Servicios Personales” del PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, y del “RECURSO ASIGNADO A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO”, **1 millón de pesos** para asignarse de la manera siguiente:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q0376 Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	7 millones 500 mil	SECTUR

A t e n t a m e n t e

Dip. Miguel Ángel Salim Alle

RESERVA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**.

Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal del capítulo 1000 “Servicios Personales” del PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por 5 millones de pesos para asignarse de la manera siguiente:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Entidad
Q0161 Mi Ganado Productivo	5 millones	SDAYR

A t e n t a m e n t e

Dip. Paulo Bañuelos Rosales

RESERVA

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del **Diputado Presidente**. Compañeras y Compañeros Diputados, pido el uso de la voz con la finalidad de presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa una propuesta de reserva en el Presupuesto de Egresos 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo **187** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual, solicito se realice una reasignación presupuestal, del capítulo 4000 "TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por 4 millones 67 mil 633. 56 pesos para asignarse de la manera siguiente:

Incremento		
Cantidad	Proyecto Q	Entidad
Q3066 Instrumentación del Programa Estatad Forestal SMAOT	2 millones	SMAOT
Q0375 Desarrollo de Productos, Rutas, y circuitos turísticos	2 millones 067 mil 633.56	SECTUR

Atentamente

Dip. J. Guadalupe Vera Hernández



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

RESERVA

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del Presidente,

Me permito presentar a esta Asamblea una reserva en el Presupuesto de Egresos 2021, con fundamento en el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual se solicita una reasignación presupuestal, haciendo los siguientes ajustes:

Del "RECURSO ASIGNADO A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO", solicito una reasignación de \$6 seis millones de pesos para ser incrementados a:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Secretaría
Q 0251 servicios básicos Gto.	\$2,000,000.00	SEDESHU
Q3174 "Módulos de Atención Mi Impulso"	\$2,000,000.00	SEDESHU
Q0085 "Conservación y Manejo de Áreas Protegidas"	\$2,000,000.00	SMAOT

A t e n t a m e n t e

Dip. Jaime Hernández Centeno

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: RESERVA
Descripción: Se presenta reserva.
Información de Notificación: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
 JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato
Destinatarios: JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
 CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
 JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_859_20201217191237093.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: JAIME HERNANDEZ CENTENO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.28 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:13:15 a. m. - 17/12/2020 07:13:15 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: b8-d1-10-df-30-49-c5-5b-e9-80-a6-9c-2f-93-dd-ba-7b-97-60-bb-4b-7f-0c-5e-99-bf-53-0c-2a-40-af-a8-8f-c1-db-1c-1a-77-8a-9a-cb-19-dd-f1-ab-2e-04-d4-d6-d1-13-7a-2c-29-01-0a-b3-45-04-91-8c-04-e7-24-b8-3a-25-fa-d4-b1-39-7c-84-43-30-44-6f-0c-2b-26-21-c4-f6-3b-2a-82-cb-f3-e1-bf-2d-b0-bc-c8-7e-7f-aa-c5-c5-fc-13-07-4f-53-66-5c-08-39-b9-be-a6-e5-42-5a-b4-71-d6-5c-ac-1b-37-58-9d-5a-e5-5a-ae-f2-45-f4-c4-25-68-13-c8-ab-0c-cd-83-c4-a3-f0-ff-54-b1-1c-77-94-5a-54-bf-00-a4-96-27-2e-71-9e-5d-7a-a2-62-6d-b9-a9-f4-83-dc-c8-6f-14-2b-93-9a-59-2a-c6-0f-2d-2b-da-e6-eb-c5-54-d7-77-4d-1e-ef-e1-a6-b2-46-fa-1e-3e-61-0e-5e-b5-60-72-9e-46-84-e5-94-c8-aa-51-ae-2e-7b-d0-ad-69-22-27-a7-16-7a-0d-b3-46-5d-2a-9f-2b-4f-8d-86-3b-6b-cc-32-1b-cc-60-33-76-3b-8d-0d-51-31-a1-72-a8-db-77-ff-bc-a6-83-3b

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:13:29 a. m. - 17/12/2020 07:13:29 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:13:32 a. m. - 17/12/2020 07:13:32 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637438292121260353
Datos Estampillados: +n6aBTCfUX/DyubjRGyBSPw4s64=

Índice: 214501737
Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:13:32 a. m. - 17/12/2020 07:13:32 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE Validez: Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38 Revocación: No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:16:56 a. m. - 17/12/2020 07:16:56 p. m. Status: Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

05-15-d4-18-56-12-ad-53-4e-e7-5f-30-d9-2d-7c-c2-6d-77-76-e1-91-95-5b-35-a9-83-99-20-1e-b7-7f-88-71-0c-f4-a0-ff-80-a2-88-42-a0-e6-5c-6b-9b-57-93-b5-d4-66-4d-ed-ee-50-4c-20-c9-de-c9-90-93-10-ef-bb-14-fe-38-25-f3-fb-82-67-86-de-cc-46-18-04-8f-43-5f-43-8c-c6-76-6c-db-9c-6c-6f-e2-2a-8a-2f-be-21-ef-9b-23-e4-2e-a0-bd-d2-ee-4c-c1-b3-e4-0b-13-c5-58-f3-d3-df-30-e1-23-03-2a-3a-0d-47-b3-f2-fc-22-f6-e9-1b-2d-ff-4c-c7-39-9a-c4-c8-56-34-53-84-f5-2e-c0-15-8d-45-c9-eb-0a-19-24-02-e0-17-b1-b0-ba-4d-03-72-b0-0e-30-42-cb-53-e7-91-0c-cd-1e-ae-84-9f-2b-bc-e1-40-79-0d-55-ce-42-9c-ea-7a-83-af-ae-41-32-9f-f9-c8-c6-20-4a-e5-9a-fc-0c-c0-7c-05-8d-2d-e6-0e-4e-fd-9d-d9-a8-ee-ef-62-bf-92-41-9f-67-f8-ed-94-05-a8-31-98-f6-79-9a-b9-fc-c4-07-cd-a7-93-a5-53-77-dc-83-c2-1a-52-a6-5a-67-d1-df-11

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:17:09 a. m. - 17/12/2020 07:17:09 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:17:12 a. m. - 17/12/2020 07:17:12 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637438294329600985
Datos Estampillados: +tqalCeRPm4U/ZWzUx7g9U2/zw0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214502862
Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:17:13 a. m. - 17/12/2020 07:17:13 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada



PARTIDO DEL TRABAJO

RESERVA

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del Presidente,

Me permito presentar a esta Asamblea una reserva en el Presupuesto de Egresos 2021, con fundamento en el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual se solicita una reasignación presupuestal, del "RECURSO ASIGNADO A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO" para quedar de la siguiente manera:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Secretaría
Q 0260 Padrón estatal de beneficiarios.	\$2,000,000.00	SEDESHU
Q 0256 Yo Puedo, GTO Puede.	\$2,000,000.00	SEDESHU

Atentamente

Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo



RESERVA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

Con el permiso del Presidente,

Me permito presentar a esta Asamblea una reserva en el Presupuesto de Egresos 2021, con fundamento en el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, razón por la cual se solicita una reasignación presupuestal, haciendo los siguientes ajustes:

Del "RECURSO ASIGNADO A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO", solicito una reasignación de **4 millones de pesos** para ser incrementados a:

Incremento		
Proyecto Q	Cantidad	Secretaría
Q 3065 Tarjeta mi impulso.	\$2,000,000.00	SEDESHU
Q0380 Mercadeo y Comercialización de la Marca Guanajuato	\$2,000,000.00	SECTUR

A t e n t a m e n t e

Dip. Angélica Paola Yáñez González



Reserva Particular
**LEY DEL PRESUPUESTO GRAL DE
EGRESOS DEL ESTADO 2021**



"Amor, Justicia y Libertad"

RESERVA DEL ARTÍCULO 8 DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, de conformidad con el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados. Respetables medios de comunicación, así como Ciudadanos que nos acompañan por los diferentes medios digitales.

La diputada y el diputado que integramos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México estamos comprometidos con el medio ambiente al igual que muchos compañeros diputados de la presente legislatura, es por ello, que el fortalecimiento de cualquier tema que beneficie el medio ambiente es vital.

Del análisis logrado sobre el presente decreto de la Ley de Egresos, creemos que podemos hacer un esfuerzo en fortalecer el rubro denominado Q0333 GTO POR LA DEFENSA AMBIENTAL.

En los documentos que se anexan se contempla en este rubro lo siguiente:

- Inscripción y reclutamiento de jóvenes vigilantes voluntarios para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior, y capacitaciones sobre temas de protección y conservación ambiental.
- Personas participando de forma presencial en los esquemas de corresponsabilidad social por la protección ambiental, por medio de conferencias, talleres, presentaciones culturales y concursos.

- Realización de recorridos de vigilancia voluntaria para la detección de ilícitos y recolección de residuos sólidos en áreas naturales protegidas

Las tareas enlistadas con anterioridad son acciones que pueden contribuir en mucho al medio ambiente,

Por anterior, solicito una reasignación presupuestal haciendo los siguientes ajustes:

Del proyecto Q3565, denominado PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Y MOVILIDAD ubicado en la Secretaria de Infraestructura y Conectividad, se propone reducir en 1 millón para pasar de \$1,210,000,000.00 (Mil doscientos diez millones de pesos) a \$1,209,000,000.00 (Mil doscientos nueve millones de pesos) para generar así, un incremento de 1 millón en el proyecto 0333 GTO POR LA DEFENSA AMBIENTAL ubicado en la Procuraduría de Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato, pasando de \$809,233.88 (ochocientos nueve mil doscientos treinta y tres pesos con ochenta y ocho centavos) a \$1,809,233.88 (Un millón ochocientos nueve mil doscientos treinta y tres pesos con ochenta y ocho centavos)

***DIP. ISRAEL CABRERA BARRON
DIPUTADO del GPPVEM
18 de diciembre 2020***

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Reservas a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el

Descripción: Reservas a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2021

Información de Notificación: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaria General, Congreso del Estado de Guanajuato
JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato

Destinatarios: JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TECNICO PARLAMENTARIO - Unidad de Correspondencia Apoyo Parlamentario, Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_867_20201217153846669.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:41:28 p. m. - 17/12/2020 03:41:28 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 73-78-3d-77-40-93-31-9b-0f-67-5d-2e-ee-62-a8-5b-67-fa-66-35-4b-fe-ab-47-32-4d-41-24-44-6e-7a-46-3c-f0-bc-e4-1d-2b-49-a0-88-1b-e9-54-00-c8-a5-04-0f-2f-36-f1-5b-36-2b-53-44-a6-03-22-8b-28-4e-42-d2-9a-ad-03-ab-30-b6-79-a0-94-96-b4-d2-d7-69-52-d8-15-2d-10-ed-4c-e1-2a-78-ba-33-73-a7-04-65-38-76-59-41-66-a5-51-47-b6-e2-32-ae-d5-0a-26-99-77-1f-ae-a7-e3-d7-62-82-33-09-b2-b0-bf-74-63-ea-46-37-5d-73-02-54-6b-35-58-1c-fc-ce-d4-26-f0-53-c7-0e-93-c3-25-cc-86-51-24-cb-3f-ba-8b-db-ee-08-0d-39-79-a5-9a-bc-57-cd-3f-f6-b8-59-21-3b-b8-c7-e8-3d-2c-21-83-89-e7-02-bb-65-55-91-af-64-df-71-95-dc-37-8a-59-3f-9c-21-6a-7a-29-e9-88-f9-57-05-c3-29-8f-6b-11-2d-94-08-5e-a9-d8-18-7d-3a-68-3c-50-62-a0-35-86-40-55-e0-47-3b-5a-e3-32-17-87-87-d1-07-af-d3-c5-7a-f4-c8-b6-8b-2f-57-89-43-9c-3f-07

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:41:41 p. m. - 17/12/2020 03:41:41 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:41:45 p. m. - 17/12/2020 03:41:45 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637438165056989003

Datos Estampillados: IQ/XIWW4HwQFT+BXPWmFKLs3uGo=

Índice: 214442053
Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:41:44 p. m. - 17/12/2020 03:41:44 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN Validez: Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c Revocación: No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:39:46 p. m. - 17/12/2020 03:39:46 p. m. Status: Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

3a-9d-b8-39-84-17-0c-78-11-d5-e2-6c-86-5c-31-36-98-14-8d-8d-3e-65-fd-20-d1-70-67-37-30-3a-9b-d2-fe-21-52-14-0e-c1-85-b9-44-0b-74-05-b2-7a-bb-69-5d-d0-1a-91-33-63-61-d3-c3-03-66-b1-b2-05-62-0d-c4-b2-34-01-d6-f5-a5-0b-42-d5-79-13-43-9c-94-a9-3e-e4-e4-6e-c8-1e-8e-4f-97-76-fa-01-c1-15-38-95-48-21-fe-95-7d-d2-7e-21-e1-fb-6e-e8-94-97-62-ff-e9-d0-13-63-93-cb-d2-bd-90-34-d1-26-f4-7d-a8-63-db-53-c0-ff-3e-fd-aa-94-02-db-27-fd-a6-e0-ae-2e-c5-e4-c0-eb-20-40-38-09-a3-cd-8e-c9-5e-8c-3f-79-37-96-07-4d-22-03-6a-1d-4e-57-a0-99-bb-a5-63-9a-6c-0c-5f-51-06-19-51-47-fe-f6-63-de-d1-cb-79-52-ab-b2-61-92-0d-ec-73-a1-cf-89-5b-9a-35-f5-ca-e3-6e-33-0d-bc-ac-76-65-45-b5-1b-9e-4c-80-45-77-9c-aa-ad-97-99-96-e1-0a-f7-0a-3d-6f-3a-71-9a-ce-46-ce-02-71-12-a0-17-90-41-5a-d5-0a-5b-74-66-ba-b5

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:40:00 p. m. - 17/12/2020 03:40:00 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:40:02 p. m. - 17/12/2020 03:40:02 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637438164026832346
Datos Estampillados: Ws8rFJP0iuNG3LncXKXzT3UQvUQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214441698
Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:40:02 p. m. - 17/12/2020 03:40:02 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:39:52 p. m. - 17/12/2020 03:39:52 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

15-01-7e-70-ed-06-45-eb-6f-5f-56-8e-61-e7-01-cf-79-f4-c6-3b-ce-f8-77-c7-55-af-cd-5a-71-e5-a7-e6-64-3a-cc-41-a1-3e-5e-3f-64-6e-77-3c-cd-0e-ef-98-0e-8b-a8-66-da-ea-f6-80-05-31-31-a2-71-e2-a8-28-52-13-c2-a5-79-fa-8a-c4-a1-c2-13-3e-39-d7-7f-2a-3f-95-62-e8-23-59-8f-21-38-27-65-36-ca-60-3a-62-9f-5d-04-3b-2e-2f-c2-11-07-fd-ce-bc-46-01-2b-26-f6-ee-9e-dc-4d-68-46-ba-e6-11-b2-ef-6a-51-3d-42-f4-d9-2b-4a-05-fd-31-a8-0d-bc-96-af-a8-67-8d-b8-2f-60-fd-93-81-d2-7f-37-57-91-a7-9e-e1-cc-59-d6-b1-92-01-c4-be-12-8a-f8-03-6d-0a-5c-99-e3-52-5a-7f-4b-06-37-cc-a1-d0-b6-f3-e5-77-17-78-20-86-c9-78-21-ea-27-e6-9e-90-d6-fe-e8-a4-15-f6-40-c1-b7-4e-c5-07-1e-f7-ca-f2-dd-27-c7-4b-ec-25-b9-74-54-c7-aa-41-a7-17-17-42-0c-06-c0-e7-b8-ec-ac-ce-41-b6-ef-d1-9e-8b-7b-41-01-3e-ae-48-40-8f-32-35-97

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:40:05 p. m. - 17/12/2020 03:40:05 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:40:07 p. m. - 17/12/2020 03:40:07 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637438164074957179

Datos Estampillados: bDD9vnJMGp+7Z+kXTcMgJpzzppqU=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214441698

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:40:02 p. m. - 17/12/2020 03:40:02 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:39:26 p. m. - 17/12/2020 03:39:26 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

4c-b5-07-70-b6-df-f5-6c-ce-e1-2c-e9-73-82-ec-e0-c3-07-c5-5a-50-db-08-8a-7a-a5-08-d4-04-e4-0c-1a-42-9c-96-05-d6-ab-5a-05-ed-5d-d7-2a-8f-b7-49-dc-94-ad-ba-e5-db-f2-1b-ba-ad-ec-a9-81-c6-46-d2-19-2e-3d-5a-b9-bc-98-de-ba-0e-17-20-f3-16-e5-aa-f0-87-85-a7-5a-15-2e-68-8f-e8-d7-08-b4-0c-78-05-65-7b-63-c2-9b-23-b3-aa-c9-84-65-c4-38-e1-5d-3a-5c-03-7c-a9-48-88-f6-2f-90-ce-2e-d3-eb-b1-e0-2b-65-b6-1b-ef-5f-20-f2-ff-f9-f8-8a-73-32-3d-4c-c5-b3-07-6a-28-40-dd-0a-41-b5-67-83-a1-43-29-fe-d0-83-b4-4f-24-a8-e9-fe-ec-78-0a-30-12-f2-aa-ce-09-b0-91-c5-43-cd-f1-98-b7-cc-ed-c7-66-b2

80-2c-67-0a-c8-1b-30-9d-7e-3f-a8-95-ad-f9-03-3b-d9-5c-7f-7d-10-e0-b0-53-38-e6-d9-2e-f9-e3-9d-ce-a8-e5-ea-8c-22-19-f0-55-07-92-9b-29-89-be-61-88-06-93-2f-8c-d1-dd-88-c8-e3-76-0c-fd-bc-f1-55-ef-4a-28-b0-9d

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:39:39 p. m. - 17/12/2020 03:39:39 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:39:41 p. m. - 17/12/2020 03:39:41 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637438163819332071
Datos Estampillados: 60Wy14+5mLB4iD1ulpl/pklqM5w=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214441633
Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 09:39:42 p. m. - 17/12/2020 03:39:42 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada



Reserva Particular
LEY DEL PRESUPUESTO GRAL DE
EGRESOS DEL ESTADO 2021



"Amor, Justicia y Libertad"

RESERVA 1

RESERVA DEL ARTÍCULO 18 DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, de conformidad con el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados., medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan por los diferentes medios digitales.

La diputada y el diputado que integramos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México estamos comprometidos con el medio ambiente al igual que muchos compañeros diputados de la presente legislatura, es por ello, que el fortalecimiento de cualquier tema que beneficie el medio ambiente es vital.

Del análisis realizado respecto a presupuesto de egresos 2021, consideramos que redireccionar recursos en pro del medio ambiente puede traer beneficios a mediano y largo plazo.

En los documentos que acompañan el presente dictamen se observa que existe una cantidad considerable en el tema "Gastos de Comunicación Social" en específico en la Coordinación General de Comunicación Social de \$28,745,890 pesos, a su vez se encuentra una subdivisión en partidas, siendo la partida 3611 denominada "difusión por Radio, Televisión y Prensa" la que presenta una cantidad más elevada por \$22,656,354 pesos.

De lo anterior, se desprende la solicitud del reajuste presupuestal, reacomodando únicamente \$500,000 pesos a la misma partida 3611 pero de la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Lo anterior con el objetivo de poder tener más espacios y mayor alcance

en la difusión de la problemática y soluciones respecto a los ya tan conocidos problemas ecológicos.

Por anterior, solicito una reasignación presupuestal haciendo los siguientes ajustes:

Del Proyecto “Gastos de Comunicación Social” de la Coordinación General de Comunicación Social, Partida 3611 denominada “difusión por Radio, Televisión y Prensa”, misma que al momento cuenta con \$22,656,354 (veintidós millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos) disminuirla en \$500,000 (quinientos mil pesos) para que dicha partida pase de la cantidad mencionada a \$22,156,354 (veintidós millones ciento cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), generando así un ahorro que se impactaría en la misma partida pero de la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, pasando esta última de \$1,930,900 (Un millón novecientos treinta mil novecientos pesos) a \$2,430,900 (Dos millones cuatrocientos treinta mil novecientos pesos).

***DIP. ISRAEL CABRERA BARRON
DIPUTADO del GPPVEM
18 de diciembre de 2020***



Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto:	Reserva a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el e
Descripción:	Reserva a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2021
Información de Notificación:	CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Destinatarios:	JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TECNICO PARLAMENTARIO - Unidad de Correspondencia Apoyo Parlamentario, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_867_20201217161226952.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre:	GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	17/12/2020 10:17:16 p. m. - 17/12/2020 04:17:16 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

8f-9d-b9-f2-35-bb-ff-d3-36-d3-82-e9-54-d0-54-76-f8-50-e8-50-97-75-7f-8d-0a-f6-0c-e3-b7-c4-3a-09-09-d6-f7-0e-76-c2-f7-9c-83-de-40-e1-4d-00-4f-68-03-61-2c-77-57-ba-22-8a-00-83-39-35-75-e3-fb-78-3e-cc-a9-7d-9d-6e-5a-70-33-17-d0-20-c7-5c-79-75-b7-21-97-a5-a2-c1-22-36-01-54-f7-11-e3-e3-cc-00-c2-47-0b-f3-27-aa-e5-94-dd-4b-ed-68-39-c6-4f-dc-17-0e-64-ed-f0-e8-93-ca-ba-81-f1-e1-50-a9-af-17-9e-59-2b-a4-7d-33-52-55-ff-c5-bf-a6-f5-70-f0-b7-de-db-81-62-8e-aa-e5-a0-ec-db-a6-86-66-35-6f-bd-68-31-0b-27-e4-44-30-ab-bb-4c-6a-c7-8e-a4-20-7a-21-33-53-6d-23-aa-ab-4e-86-69-31-fe-7b-aa-05-d7-20-5c-c0-b6-6e-9a-0c-f8-cd-90-32-c0-8d-34-0f-75-b0-0e-ce-7a-af-f3-96-fe-a5-20-08-d9-6a-ab-0e-82-12-88-fe-c8-d9-43-99-e8-a9-f5-15-48-b7-6c-8c-93-09-89-1b-93-be-7a-a2-e9-ae-6c-7a-ec-ce-2d-d2-96

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	17/12/2020 10:17:29 p. m. - 17/12/2020 04:17:29 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	17/12/2020 10:17:31 p. m. - 17/12/2020 04:17:31 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637438186519939181
Datos Estampillados:	WWeMtPeBP EOvK4yDa1XIZ83ntL4=

Índice: 214450825
Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:17:32 p. m. - 17/12/2020 04:17:32 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN Validez: Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c Revocación: No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:11 p. m. - 17/12/2020 04:13:11 p. m. Status: Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

a6-0c-bf-90-45-ec-37-87-c6-3b-64-3f-12-93-05-fe-1f-dd-40-69-05-e5-c0-29-70-3d-7c-ee-bd-39-35-63-6d-bd-9e-d3-66-0b-75-61-6b-97-b7-c0-10-20-76-1d-63-f0-51-91-ff-ad-41-07-7a-c9-a9-e3-72-f2-58-4d-f1-4c-a8-d3-cd-f1-18-b5-0f-f3-90-de-19-37-69-40-3b-db-42-92-94-35-1e-61-47-c8-36-c3-da-c5-dc-6b-c1-be-48-58-10-2b-68-a7-9a-e8-1a-46-c0-7c-a5-cd-e5-4b-aa-79-58-b4-f1-70-4a-04-86-58-bc-46-2f-6b-05-34-ae-21-c6-ad-37-13-31-4d-6b-81-62-76-c9-55-14-67-7b-dc-a9-49-74-78-6e-f6-03-26-04-69-62-91-de-7f-69-22-43-5a-08-1a-9c-df-51-24-4e-16-71-b3-a8-7b-4d-e0-f8-76-57-3c-a8-ba-f2-a0-d2-5d-95-06-e5-c7-78-ad-bb-a4-04-5d-5d-f6-4d-9f-9c-70-7a-08-66-f1-1a-61-8e-e3-f1-6f-6f-c1-45-2e-57-00-38-01-5c-b4-54-11-f0-f9-cb-56-27-c6-1b-3d-0c-1e-ea-8c-43-6c-22-64-88-61-77-be-84-b9-60-0f-4e-ea-cb-88

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:27 p. m. - 17/12/2020 04:13:27 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:30 p. m. - 17/12/2020 04:13:30 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637438184104096773
Datos Estampillados: 7BV/GFMNRbOVmS+edcZL6WbEGa4=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214449966
Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:30 p. m. - 17/12/2020 04:13:30 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:20 p. m. - 17/12/2020 04:13:20 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

58-9e-0b-a8-55-04-9b-fc-96-3c-38-b4-c2-15-9b-6a-95-20-35-9d-74-33-e1-4f-c3-46-fa-e4-8f-1e-24-e9-66-c7-1a-90-20-c9-a5-64-02-51-98-91-8b-f8-0a-1d-f2-33-9f-34-ad-f2-aa-52-63-68-0a-53-a7-e3-5c-de-31-da-d7-b8-0c-3e-c0-a5-f9-6a-8a-a1-2b-ad-00-99-a3-c3-ca-d8-69-87-3f-93-cd-e3-20-c5-9a-57-e4-7e-8a-78-80-2f-2f-b8-b5-2b-9f-c6-5c-5b-5e-d3-7e-6f-2f-72-59-25-fc-9e-76-78-c0-8c-b5-4c-c7-ad-e6-dc-f2-b8-a6-7e-74-fe-3b-23-b3-0e-b3-8f-c7-15-36-60-4b-14-85-79-bc-f7-93-b5-18-26-98-9f-c7-4c-56-d2-ac-48-30-7f-77-62-92-73-9c-09-92-09-dc-03-de-02-12-f6-ce-34-83-7f-22-89-80-f2-f2-c9-84-69-8c-28-78-9c-66-fb-82-db-4f-32-29-d5-db-94-bc-27-cb-bc-b7-dd-88-30-b0-39-94-b2-97-f0-70-69-88-7d-6d-85-74-39-2e-d1-2b-b4-3d-d9-5b-b4-88-0b-35-fa-0e-0b-98-c2-48-d4-67-5f-95-85-12-e7-75-11-c5-e5-54-d0

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:33 p. m. - 17/12/2020 04:13:33 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:36 p. m. - 17/12/2020 04:13:36 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637438184160815478

Datos Estampillados: bxHHMZFH4iOUy8VjZOdfxLKE3MU=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214449966

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:30 p. m. - 17/12/2020 04:13:30 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:27 p. m. - 17/12/2020 04:13:27 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

4f-83-d6-a8-02-9e-fc-f4-53-f0-7f-76-df-e8-41-28-f0-4c-ad-c7-66-af-9e-97-dd-40-66-d4-ee-99-95-e0-15-13-b0-c5-4e-b4-05-6c-fc-30-f7-1c-32-7a-49-0a-b2-65-fd-0b-05-97-2b-b3-66-21-5f-e6-f2-fc-7d-ab-5f-a0-20-ec-36-39-b7-1e-a1-a5-01-83-78-fe-f2-6f-12-fa-41-3f-ec-45-3d-86-01-60-09-fb-b8-28-84-39-3a-c3-4e-89-30-d5-03-8e-7b-71-3a-c7-77-f0-c3-cf-2d-44-5a-6e-a1-7b-5e-99-61-76-c2-87-38-ff-f8-71-70-1a-d1-f0-62-22-94-04-6b-f9-13-93-e2-1e-ec-7b-dd-3a-f1-35-0e-e7-41-76-8f-82-74-07-55-b1-2f-8d-45-cc-85-f8-58-99-c3-fd-24-44-1b-e2-ab-6a-aa-1b-af-35-9d-e4-f4-27-89-24-a6-c6-f3-18-b7-aa-25-1c

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:41 p. m. - 17/12/2020 04:13:41 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:43 p. m. - 17/12/2020 04:13:43 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637438184237846595
Datos Estampillados: Gdexm5GjStJTzNYayYXrrJLbD28=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214449966
Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:13:30 p. m. - 17/12/2020 04:13:30 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada



Reserva Particular
LEY DEL PRESUPUESTO GRAL DE
EGRESOS DEL ESTADO 2021



"Amor, Justicia y Libertad"

RESERVA DEL ARTÍCULO 8 DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, de conformidad con el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados. Respetables medios de comunicación, así como Ciudadanos que nos acompañan por los diferentes medios digitales.

La diputada y el diputado que integramos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México estamos comprometidos con el medio ambiente al igual que muchos compañeros diputados de la presente legislatura, es por ello, que el fortalecimiento de cualquier tema que beneficie el medio ambiente es vital.

Del análisis logrado sobre el presente decreto de la Ley de Egresos, creemos que podemos hacer un esfuerzo en fortalecer el rubro denominado Q0099 IMPULSO A LA SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

Si bien se contempla implementar 300 acciones referentes a "Instalación de módulos fotovoltaicos en sistemas interconectados a la red eléctrica en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior, e inmuebles gubernamentales estatales y municipales, con generación de energía mínima por sistema de 3,300 w", en el Partido verde, creemos que se puede ir más allá. Por lo cual, mediante el presente reajuste nos gustaría la meta fuera de cuando menos 800 inmuebles los que pudieran contar con esta tecnología limpia en el año 2021.

Por anterior, solicito una reasignación presupuestal haciendo los siguientes ajustes:

Del proyecto Q3565, denominado PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Y MOVILIDAD ubicado en la Secretaria de Infraestructura y Conectividad, se propone reducir en 6 millones para pasar de \$1,210,000,000.00 (Mil doscientos diez millones de pesos) a \$1,204,000,000.00 (Mil doscientos cuatro millones de pesos) para generar así, un incremento de 6 millones en el proyecto Q0099 IMPULSO A LA SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA ubicado en la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, pasando de \$4,227,680.00 (Cuatro millones doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y tres pesos) a \$10,227,680 (Diez millones doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y tres pesos) pudiendo así aumentar la meta de 300 inmuebles a 800.

***DIP. ISRAEL CABRERA BARRON
DIPUTADO del GPPVEM
18 de diciembre 2020***



Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto:	Reserva a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el e
Descripción:	Reserva a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2021
Información de Notificación:	CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato
Destinatarios:	JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TECNICO PARLAMENTARIO - Unidad de Correspondencia Apoyo Parlamentario, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_867_20201217161835353.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre:	GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	17/12/2020 10:29:01 p. m. - 17/12/2020 04:29:01 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

50-f8-3e-3f-69-92-2c-64-f3-c6-65-32-21-bb-f4-84-08-e0-73-78-41-c7-a0-2f-a5-20-15-1b-79-f4-64-58-f0-22-a4-6a-c0-41-c9-17-ec-f4-72-f1-37-cd-da-6a-5b-46-86-b5-95-f0-cd-76-50-65-33-11-8e-48-b2-07-22-1e-16-3b-65-9e-6d-10-8a-82-ef-db-91-b7-4a-86-e9-2d-20-11-22-8a-3b-1b-c3-38-9e-cc-4c-b8-76-fb-db-59-6a-9a-fd-cd-a1-b7-a8-8a-69-8e-18-38-f3-57-da-c3-dd-2b-53-11-24-f1-01-c0-36-7e-6a-7d-d1-6d-d8-35-e0-73-47-f1-a9-dc-9a-90-b3-3b-ab-91-ed-11-05-d3-fc-93-a9-2e-f3-e7-cc-ad-1e-54-ef-9c-8f-a8-7c-2d-00-f0-6e-a8-ec-91-77-2a-80-25-6d-b2-07-d6-5f-ff-5e-46-b5-2c-5c-48-00-38-9d-10-6d-58-af-f8-89-47-a3-9c-70-8c-00-31-e6-47-36-50-d8-19-6f-8c-f3-17-3e-49-7e-c9-b4-1b-e7-e0-7c-b7-ba-0a-fd-af-28-7d-1b-ab-06-55-ee-47-f6-aa-9c-ff-9e-ee-9a-0e-c8-4c-76-a3-37-1a-56-fb-98-37-e2-14-b6-7e-62-0c

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	17/12/2020 10:29:14 p. m. - 17/12/2020 04:29:14 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	17/12/2020 10:29:17 p. m. - 17/12/2020 04:29:17 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637438193575567873
Datos Estampillados:	gRgSgIPThjbQdKXb8WIGZdYPskk=

Índice: 214453542
Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:29:18 p. m. - 17/12/2020 04:29:18 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN Validez: Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c Revocación: No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:19:10 p. m. - 17/12/2020 04:19:10 p. m. Status: Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

20-15-2c-5d-8b-2b-98-87-ce-28-c2-06-f2-80-01-1d-bb-03-c3-88-e9-ea-dd-23-4d-c2-7d-91-57-ba-c8-e8-49-e5-3f-a6-5b-26-cc-49-ac-7d-5d-c7-ae-3e-06-44-74-b7-99-c5-a9-25-68-31-3c-ac-c6-d8-e0-e5-63-7c-19-e3-f5-9b-bc-c3-5e-c0-60-32-00-b5-a3-d5-eb-28-99-39-f9-0d-e7-87-2b-4e-4b-42-27-c2-8f-4d-98-05-82-10-16-50-4d-bc-0e-73-b3-e6-49-56-7f-6d-0f-14-12-10-d3-24-31-51-3f-d4-be-31-5d-ca-b5-3e-0f-3c-aa-51-3d-27-29-6d-ad-e3-fd-0c-f8-79-7a-12-bb-9b-37-07-63-f0-82-0f-8e-ec-7c-87-19-8c-e9-35-2b-83-ca-ec-73-b7-88-21-a1-6a-aa-16-15-0e-70-19-8e-32-a9-04-56-87-a5-58-99-12-e3-35-5d-fa-48-31-33-76-2b-9c-32-92-9a-54-1b-ac-d5-27-37-18-8e-da-cb-98-45-59-71-c2-a0-44-b3-f9-e7-4b-ac-96-8e-12-60-e8-dc-45-eb-55-06-14-4b-1d-12-82-9e-29-8a-fa-53-40-bd-d6-5f-59-4b-82-08-ba-6d-97-e7-db-64-7c-17-b1

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:19:23 p. m. - 17/12/2020 04:19:23 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:19:25 p. m. - 17/12/2020 04:19:25 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía

Identificador de la Respuesta TSP: 637438187657439755

Datos Estampillados: wgTSwSPpH4SC+WZ58PVkov7Uaol=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214451282

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:19:26 p. m. - 17/12/2020 04:19:26 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:20:15 p. m. - 17/12/2020 04:20:15 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

93-ca-c1-67-93-14-31-c4-42-43-a0-c0-67-6e-1d-71-6b-28-8a-eb-80-6a-d6-b4-b8-e9-87-81-d0-52-26-24-8a-7b-84-1b-af-ef-41-e5-70-36-97-53-d7-c0-58-30-e6-02-f8-10-56-18-90-0d-29-7d-fe-00-57-a5-2b-7a-9e-c5-df-88-6e-67-37-1a-e8-65-7b-17-4b-9b-b8-86-64-eb-ee-8d-b9-b6-ee-ff-14-6e-83-fc-4b-c8-89-90-be-a4-ae-81-86-53-ec-8d-dc-e2-4a-bb-d1-12-6b-fb-3c-ec-35-41-de-34-14-39-c0-6e-ff-c2-44-55-2f-1e-af-e8-a4-55-93-5a-75-3c-96-16-38-e8-d7-aa-96-a3-53-48-eb-f9-48-a7-c9-4e-24-5e-a5-9e-fc-7d-29-a6-36-a8-a2-d0-3e-5f-11-c4-4f-37-ba-5b-ee-95-44-fc-ef-5f-a3-30-50-d0-3f-26-ac-6d-e8-93-f4-dd-be-25-3a-8b-ae-4d-ea-01-5a-85-71-7c-fb-54-9c-f3-d0-6f-62-2e-5a-6d-1c-c7-d9-46-64-ba-11-8f-9c-cc-ff-8a-71-65-20-8b-c8-6c-1d-9d-5e-f4-c8-22-68-e2-91-41-16-e2-9f-22-db-2a-74-81-a3-ee-ef-df-a1-07-15-48

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:20:29 p. m. - 17/12/2020 04:20:29 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:20:32 p. m. - 17/12/2020 04:20:32 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637438188323377535

Datos Estampillados: DbraK/VmiOZObwzNPEbF43owM94=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214451595

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:20:32 p. m. - 17/12/2020 04:20:32 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada



Reserva Particular
**LEY DEL PRESUPUESTO GRAL DE
EGRESOS DEL ESTADO 2021**



"Amor, Justicia y Libertad"

RESERVA DEL ARTÍCULO 8 DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, de conformidad con el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados. Respetables medios de comunicación, así como Ciudadanos que nos acompañan por los diferentes medios digitales.

La diputada y el diputado que integramos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México estamos comprometidos con el medio ambiente al igual que muchos compañeros diputados de la presente legislatura, es por ello, que el fortalecimiento de cualquier tema que beneficie el medio ambiente es vital.

Del análisis logrado sobre el presente decreto de la Ley de Egresos, creemos que podemos hacer un esfuerzo en un campo de acción que podría traer muchos beneficios que son los docentes y los jóvenes.

Dentro del Rubro Q0089 encontramos un par de actividades que ha nuestra consideración sería bueno fortalecer. La primera se trata de desarrollar capacidades de educación ambiental en docentes de todos los niveles escolares, mediante cursos de formación virtual o presencial con procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados con elementos pedagógicos y didácticos, incluyendo el desarrollo de investigaciones para incorporar información estatal en nuevos materiales educativos de apoyo al docente, y la segunda, desarrollar capacidades en jóvenes para formarlos como promotores de la educación ambiental.

Es por ello, que se pretende mediante un reajuste presupuestal fortalecer este apartado, toda vez que los docentes y los jóvenes son piezas fundamentales para lograr concientizar a la ciudadanía sobre la

problemática ambiental que cada vez agudiza más en nuestro estado y en todo el país,

La meta sería cuando menos poder llegar al doble de personas de lo que se marca en el presente proyecto pudiendo pasar de 250 a mínimo 600 en la unidad de medida que se marca en el proyecto de presupuesto.

Por anterior, solicito una reasignación presupuestal haciendo los siguientes ajustes:

Del proyecto Q0205, denominado CONSERVACIÓN RUTINARIA Y PREVENTIVA DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS PAVIMENTADAS ubicado en la Secretaria de Infraestructura y Conectividad, se propone reducir en 1 millón la partida 6150 para pasar de \$222,800,000.00 (Doscientos veintidós millones ochocientos mil pesos) a \$221,800,000.00 (Doscientos veintiún millones ochocientos mil pesos) para generar así, un incremento de 1 millón en el proyecto Q0089 MÁS EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD EN GUANAJUATO ubicado en la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, pasando de \$ 476,353.00 (cuatrocientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos) a \$1,476,353.00 (Un Millón cuatrocientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos) pudiendo así aumentar la meta de 250 impactos a inclusive 750.

***DIP. ISRAEL CABRERA BARRON
DIPUTADO del GPPVEM
18 de diciembre 2020***



Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Reserva a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el e

Descripción: Reserva a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2021

Información de Notificación: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaria General, Congreso del Estado de Guanajuato
JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato

Destinatarios: JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TECNICO PARLAMENTARIO - Unidad de Correspondencia Apoyo Parlamentario, Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_867_20201217161517909.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:17:39 p. m. - 17/12/2020 04:17:39 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: a3-a8-50-bb-49-52-36-14-a7-d4-44-b7-bc-af-8f-9a-bc-b0-02-60-80-41-0a-14-40-d3-a2-4e-cf-7e-cc-35-8d-f4-94-db-29-0c-f8-42-54-dc-6e-71-73-ff-bb-f6-4e-ea-23-63-37-e6-0a-c3-27-85-b7-a4-07-06-fa-d7-0f-66-48-92-60-48-bb-ca-59-8d-72-6a-2a-7f-e7-19-c8-ce-30-a0-ab-f1-5a-b6-a9-25-bc-af-cc-ee-55-04-34-5a-d1-9a-1c-95-f0-53-c5-c9-db-11-1d-4a-71-81-f7-06-ed-80-c2-c2-f5-35-36-6c-b5-c7-e6-6e-df-5b-e9-51-1b-14-d2-f1-bd-61-4a-51-0a-dc-1c-62-20-85-8e-34-c8-b8-b0-79-be-82-ea-bb-18-e9-91-05-9c-b5-71-e6-c2-ec-15-e7-79-ee-c7-97-1b-4c-5b-9d-c8-2c-9a-ca-cd-75-f0-c1-d5-8c-61-91-a1-3a-33-9d-a1-5b-53-ca-68-5b-b7-5c-e5-c6-c6-2f-09-a9-78-64-b4-cf-9f-fe-6f-14-1e-ea-ca-4d-63-f1-9a-12-96-56-41-7f-c8-ab-b9-8e-7f-f6-10-bc-e8-af-03-39-8b-91-6e-03-26-aa-24-cd-1b-ac-15-eb-2b-2c-8a-c7-91-e8-60-2e

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:17:52 p. m. - 17/12/2020 04:17:52 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:17:54 p. m. - 17/12/2020 04:17:54 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637438186745408082

Datos Estampillados: Joco3CqrpIXTdyE2GkR48BLLs28=

Índice: 214450916
Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:17:55 p. m. - 17/12/2020 04:17:55 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN Validez: Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c Revocación: No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:16:14 p. m. - 17/12/2020 04:16:14 p. m. Status: Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

37-66-ba-12-7c-0a-94-ad-08-0d-42-be-09-28-d6-d6-77-b4-b6-01-ae-85-98-ff-48-be-9d-6d-65-a9-85-19-bb-54-08-ea-7e-35-21-7b-4c-ab-03-7e-07-dd-12-46-0f-ff-59-14-fc-7a-a8-37-97-6a-fc-56-17-63-39-b3-91-7c-aa-f8-af-d2-89-92-ce-dd-4d-d7-eb-05-f7-37-83-48-96-7f-97-90-48-13-15-83-8d-94-8e-fd-39-37-09-1c-b3-78-e1-b7-c1-94-b8-cf-f4-ce-02-e1-1d-eb-e6-04-fb-26-28-1d-67-b9-e8-27-ff-24-fd-73-3d-79-6a-97-b5-65-7e-54-c9-07-a0-7a-f7-4b-ed-9c-a2-49-f4-ee-7e-42-ae-2a-d1-e8-fa-46-2f-06-26-25-5e-28-3e-87-1d-d9-ff-6f-fb-bf-8c-22-4b-e1-07-09-62-51-41-36-f8-65-76-c5-01-3d-92-21-c8-b8-3e-61-62-aa-ec-b2-f8-5c-b5-27-f5-81-b7-77-9f-3a-5c-65-f1-de-64-0f-59-d7-12-48-21-4f-97-6c-08-9e-80-b3-4d-9f-57-8e-f1-85-d3-0b-06-25-b1-07-3a-74-70-e3-93-a4-c6-08-cf-7f-c1-87-20-a2-60-72-ff-6c-46-10-dd-9b

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:16:27 p. m. - 17/12/2020 04:16:27 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:16:30 p. m. - 17/12/2020 04:16:30 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637438185908843369

Datos Estampillados: CnTHCOt+/y7vNL+hLwaX73SKn68=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214450581

Fecha (UTC/CDMX): 17/12/2020 10:16:31 p. m. - 17/12/2020 04:16:31 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

Diputado Germán Cervantes Vega
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

P R E S E N T E:

Diputado **Raúl Humberto Márquez Albo**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y toda vez que se encuentra abierto a discusión el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto de la Iniciativa de la Ley del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2021, me permito reservar la partida presupuestal **3790**, correspondiente al gasto previsto para *Otros servicios de traslado y hospedaje*.

Lo anterior, atendiendo a las siguientes CONSIDERACIONES:

En la partida que corresponde al gasto previsto para *Otros servicios de traslado y hospedaje* durante 2021, se contemplan \$277 millones 71 mil 262 pesos. Esto representa un grotesco aumento de 5061.20% respecto a 2020, periodo en que se presupuestaron poco más de \$5 millones 300 mil pesos; es decir, se le pretende incrementar \$271 millones 702 mil 896 pesos respecto a 2020.

Lo anterior, es inaceptable en un contexto de crisis económica y de salud pública provocada por la pandemia de COVID-19, en el que cerca de 7 mil

trabajadores del sector salud en la entidad siguen sin tener acceso a los derechos y condiciones mínimas a que deberían tener derecho como trabajadores del Estado.

Pese a que desde el pasado 17 de enero, el Gobierno del Estado anunció la basificación de miles de trabajadores de salud estatal, como compromiso establecido con la Secretaría de Salud Federal al decidir no firmar el convenio de adhesión al Instituto de Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), el presupuesto que hoy se presenta no contempla un aumento sustancial en el número de plazas previstas para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, pues pasa de 14 mil 242 a 14 mil 527 plazas, es decir, un aumento de apenas 285 plazas.

Desde el Grupo Parlamentario de Morena, sostenemos que si el sólo hecho de aumentar 5061.20% los gastos destinados a servicios de traslado y hospedaje es inaceptable, hacerlo al mismo tiempo que se abandona a los trabajadores del sector salud contratados de forma irregular y que han hechos esfuerzos heroicos para atender la pandemia, es llevar las cosas al absurdo.

Así, desde Morena consideramos que no debería de existir ningún incremento en la partida 3790, por lo que el monto que se pretende aumentar podría utilizarse para atender una deuda evidente que tenemos como sociedad para con el personal de salud pública no basificado.

En particular, a través de la presente reserva, propongo que en la partida 3790 no se realice ningún aumento, manteniéndose en los \$5 millones 368

mil 365 pesos que se contemplaron en el presupuesto de 2020. Al mismo tiempo, propongo que la cantidad de \$271 millones 702 mil 896 pesos resultante de dicha medida, sea destinada a ampliar la cantidad de plazas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, específicamente para aquellas personas a quienes corresponderían los niveles tabulares más bajos.

Con esta propuesta se estaría contribuyendo a atender el compromiso realizado por el Gobierno del Estado para basificar al personal de salud pública, que sin embargo hasta el momento ha sido ignorado.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Gto. a 17 de Diciembre de 2020

Diputado Raúl Humberto Márquez Albo

Grupo Parlamentario de MORENA

Diputado Germán Cervantes Vega
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

P R E S E N T E:

Diputado **Raúl Humberto Márquez Albo**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y toda vez que se encuentra abierto a discusión el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto de la Iniciativa de la Ley del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2021, me permito reservar la partida presupuestal **5150**, correspondiente al gasto previsto para *Equipo de cómputo y de tecnologías de la información*.

Lo anterior, atendiendo a las siguientes CONSIDERACIONES:

En la partida correspondiente al gasto previsto para *Equipo de cómputo y de tecnologías de la información* durante 2021, se presupuestan \$787 millones 59 mil 427 pesos. Comparando dicha cifra con los \$121 millones 826 mil pesos contemplados para 2020, se puede observar un incremento de más de 500%; esto es, un aumento de más de \$665 millones 233 mil pesos.

Lo anterior, resulta más que sospechoso por tratarse de un año electoral, en el que se abre una oportunidad para hacer uso político de la compra y distribución de equipo de cómputo.

Desde el Grupo Parlamentario de Morena, pensamos que el Presupuesto de Egresos de una entidad refleja las prioridades de quien lo formula. Por esto, creemos necesario reorientar las prioridades dudosas que tiene este gobierno con la finalidad de evitar la discrecionalidad y caminar hacia la universalización del bienestar de la población.

Con dicho propósito, consideramos que no debería existir ningún incremento en la partida 5150, por lo que el presupuesto que se pretende aumentar más bien sea dirigido hacia programas de becas y apoyos para la población vulnerable. Esta modificación, a su vez, tiene la virtud de ampliar el alcance de los programas de becas de la entidad, disminuyendo los espacios disponibles para hacer del programa una herramienta electoral.

En particular, a través de la presente reserva, propongo que en la partida 5150 no se realice ningún aumento, manteniéndose en los \$121 millones 826 mil pesos que se contemplaron en el presupuesto aprobado para 2020. A la vez, propongo que la cantidad de \$665 millones 233 mil pesos, resultante de dicha medida, sea destinada a ampliar el alcance del programa presupuestario *E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior*, priorizando los proyectos *Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable* y *Q0073 Sí me quedo*. Esto por tratarse de proyectos de inversión que deberían impactar directamente en el bienestar y la atención al sector educativo y de las juventudes.

Con esta propuesta se estaría contribuyendo a ampliar los alcances del bienestar con miras en su universalización, y evitar así el clientelismo tan

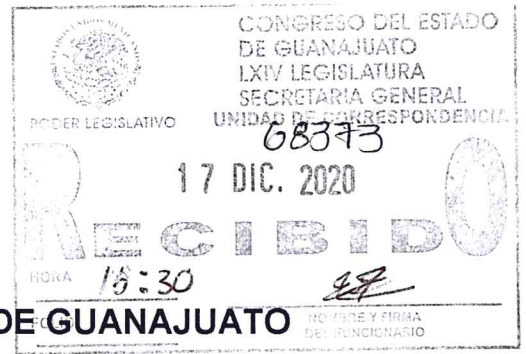
habitual que se efectúa con programas tan importantes en tiempos electorales.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Gto. a 17 de Diciembre de 2020

Diputado Raúl Humberto Márquez Albo

Grupo Parlamentario de MORENA



DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Diputada **María Magdalena Rosales Cruz**, integrante de Grupo Parlamentario MORENA ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y toda vez que se encuentra en discusión el Dictamen relativo a la Ley del Presupuesto General de Egresos para el estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2021, me permito someter a consideración de esta Asamblea la reserva a las partidas presupuestales **3611 y 3612** que corresponden al gasto previsto para comunicación social.

C O N S I D E R A C I O N E S :

El dictamen relativo al Presupuesto de Egresos considera entre muchos de sus despilfarros un aumento desmedido de 39.6% en el gasto de comunicación social, pues pasa de 170 millones que se presupuestaron en 2020, a cerca de 238 millones para el 2021, esto es, para este año se considera un aumento de más de 67 millones de pesos.

En particular, podemos señalar el aumento a la partida 3611 de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, correspondiente a difusión por radio, televisión y prensa, misma que tiene un incremento de 2086% respecto al 2020, lo que representa \$7 millones 300 mil pesos.

Otro ejemplo, las partidas 3611 y 3612 de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, correspondiente a difusión por radio, televisión y prensa, así como para difusión por medios alternativos respectivamente, que significan un aumento de 1932% respecto a 2020, esto es, 5 millones 235 mil pesos.

En reiteradas ocasiones, los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA hemos denunciado los gastos desmesurados que se realizan en comunicación social, a pesar de que existen en nuestra entidad infinidad de carencias sociales, pobreza, marginación y otros tantos rezagos preocupantes, que debería atender de manera urgente el gobierno del Estado; ese incremento representa una burla directa a la ciudadanía.

Sostenemos que es excesivo el monto destinado a la publicidad, y no es casualidad que se proponga ese incremento en un año electoral, por lo que consideramos dicho monto estaría dirigido a apuntalar la actividad política del partido que gobierna.

En particular, propongo que las partidas antes citadas, se mantengan en los términos vigentes, y los más de 67 millones de pesos que resultan de dicha medida, se destinen al Instituto Para las Mujeres Guanajuatenses, dado que de manera injustificada viene sufriendo disminuciones a su presupuesto, pues en el año 2019, su presupuesto era de \$105 millones, en 2020 bajó a \$82 millones, y actualmente se le quiere dejar tan solo con un presupuesto de \$58 millones, 316 mil, 495 pesos, un recorte del 29% tan solo este año.

Por tanto, con dicha propuesta se estaría recuperando ese recorte desmesurado, y se podría fortalecer el Instituto para las mujeres, y sumar en revertir la situación de violencia en que viven.

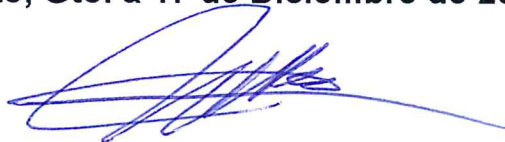
En un estado como Guanajuato en donde todos los días se vulneran los derechos y se ejerce violencia sistemáticamente contra las mujeres, por lo que no debemos permitir que se disminuya el presupuesto de tan importante Instituto para fortalecer la propaganda con ciertos perfiles políticos.

Por lo anterior, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la reserva a las partidas presupuestales 3611 y 3612 para que se mantengan en los términos vigentes, y destinar el excedente al programa E045 - Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses específicamente en los siguientes proyectos de inversión:

Q2895 - Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Q3128 - Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia
Q3189 - Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres
Q3195 - Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Gto. a 17 de Diciembre de 2020



Diputada María Magdalena Rosales Cruz



Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Reservas del GPPAN Ley de Presupuesto General de Egresos 2021
Descripción: Reservas del GPPAN a la Ley de Presupuesto General de Egresos 2021

Información de Notificación:

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato
 CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
 JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato
 JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
 J. JESUS OVIEDO HERRERA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 LIBIA DENNISE GARCIA MUÑOZ LEDO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 ARMANDO RANGEL HERNANDEZ - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 J. GUADALUPE VERA HERNANDEZ - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 MARTHA ISABEL DELGADO ZARATE - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 NOEMI MARQUEZ MARQUEZ - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCIA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 PAULO BAÑUELOS ROSALES - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 EMMA TOVAR TAPIA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 JUAN ANTONIO ACOSTA CANO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 JESSICA CABAL CEBALLOS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 GERMAN CERVANTES VEGA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 MIGUEL ANGEL SALIM ALLE - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Destinatarios:

Archivo Firmado: File_447_20201217191348462.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: J JESÚS OVIEDO HERRERA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1f **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:14:35 a. m. - 17/12/2020 07:14:35 p. m. Status: Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 58-d0-25-c8-d1-36-40-fa-fb-b4-3f-5d-4c-54-ac-9f-f9-1f-04-be-c3-15-7d-45-81-9e-a8-14-91-a5-dd-23-2b-b0-94-7b-bf-75-fc-09-73-b9-5d-d6-b5-d4-87-29-70-ab-db-12-1a-80-9b-8e-0c-90-2b-2a-d4-4a-b0-9e-9e-ce-6d-06-6c-0a-aa-4a-71-84-4e-2d-1a-38-7c-00-e5-51-64-49-88-7b-86-a6-a2-aa-6c-45-d5-b8-5a-25-92-be-da-71-55-8f-ea-cf-fe-4d-8c-a3-52-63-14-4e-97-a0-9c-00-ff-d4-1e-c0-dc-6e-7b-91-af-29-84-60-46-a9-48-a1-2e-ae-19-65-7b-ab-8c-ab-e6-be-05-1b-7e-6e-ad-89-d8-6d-ff-57-bf-4b-f3-47-ca-d2-08-b1-32-87-ac-19-50-15-95-7a-6e-e8-65-1d-42-ef-12-28-67-fd-a0-64-4f-8a-a9-c1-89-c2-f3-45-f8-e1-86-2a-d9-14-03-55-00-15-77-1b-5e-05-41-0f-7c-6c-d9-48-a7-36-f6-d2-e7-a9-17-db-35-f2-da-3b-57-b2-eb-d1-58-3f-4c-96-29-ed-66-d3-c0-1b-e3-2a-05-f3-56-7a-bc-89-92-c8-1a-9b-80-82-c5-1b-15-1e-cc-a9-e8-e5

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:14:48 a. m. - 17/12/2020 07:14:48 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:14:51 a. m. - 17/12/2020 07:14:51 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637438292914698384

Datos Estampillados: dHj/tbedeOkea3HjxibHQKCRKbc=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214502157

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:14:50 a. m. - 17/12/2020 07:14:50 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ALMA IRAIS ARANDA GARCIA Validez: Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.4e Revocación: No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:16:58 a. m. - 17/12/2020 07:16:58 p. m. Status: Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 83-4c-6c-a4-b8-ee-b5-df-7d-6b-93-67-61-a0-b2-fd-f9-6a-34-bf-c7-50-65-1e-26-55-11-31-4a-08-a2-bb-c1-1a-e5-87-69-4f-2d-a1-9b-72-38-37-8f-73-59-60-a3-37-bd-c4-c7-72-d9-bd-db-32-49-bd-33-82-ff-10-7a-fe-4b-71-68-fe-ff-1c-91-b8-8c-48-a9-5f-ba-63-a1-bd-e0-ba-d6-c4-56-12-41-9f-3f-32-46-9c-9b-46-1f-dd-1e-84-d5-fc-45-10-c5-54-0f-ac-f0-b7-1c-d8-86-0f-45-c0-88-3b-8e-42-fe-f2-4e-0e-de-01-bd-c5-7a-8c-5c-b3-ea-d3-57-69-53-9a-bb-f0-d3-60-21-11-08-34-ed-09-a0-44-70-33-ba-b4-83-9f-0b-26-9c-6b-80-06-d2-d8-0a-36-a2-fe-91-1f-a8-13-37-53-e4-a3-40-14-94-7e-87-c0-cb-26-cb-37-5d-e3-b7-15-4f-24-28-88-59-ff-06-0e-a4-ae-cd-69-50-17-6a-8e-d3-d3-c6-e9-b9-78-15-03-94-d9-4f-61-e6-f7-96-e0-df-bd-b1-f5-a2-48-a0-11-5f-6a-d0-21-87-a7-d4-23-29-64-ae-5f-4e-cf-a3-26-5b-46-35-8b-cf-d8-6d-30-9b-8a

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:17:11 a. m. - 17/12/2020 07:17:11 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:17:13 a. m. - 17/12/2020 07:17:13 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637438294336632249
Datos Estampillados: iy9FBfXrk1ke/jNrQrJSU+tUVoE=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214502865
Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:17:14 a. m. - 17/12/2020 07:17:14 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ALMA IRAIS ARANDA GARCIA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.4e **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:17:02 a. m. - 17/12/2020 07:17:02 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

6e-47-5f-9b-12-8e-06-95-43-97-9d-51-f9-97-3b-97-28-74-1c-8c-a7-20-54-9b-b2-10-43-fd-a2-68-84-2b-f0-d6-d4-34-c3-5c-18-30-b7-f3-b6-ae-95-88-23-a8-90-9c-da-48-13-ec-7a-29-d4-ae-a6-d8-38-3a-56-be-74-a8-11-98-e2-15-80-ed-fc-b9-62-98-15-15-94-d4-d3-dc-f8-f5-16-24-1c-0f-e2-dd-56-0c-70-6c-55-34-87-90-05-0e-4b-31-39-1a-56-c7-e8-9a-59-73-3f-c1-ea-27-5d-79-c5-8f-60-35-7e-ef-53-c9-b6-71-37-7f-37-9f-3b-a9-a6-4f-42-bf-6d-62-e7-68-0e-e8-51-ab-a4-57-6d-c9-f1-3f-77-cc-6f-c8-f6-e6-3a-3e-91-da-d0-4f-14-78-ba-be-ee-c7-c0-c3-50-8d-c8-39-ee-f4-ca-3c-40-62-49-70-ac-cb-ac-39-88-a2-e0-f3-16-21-b7-9c-80-7b-df-06-dd-6f-79-80-69-b7-0a-73-a2-ba-19-76-ed-b6-ed-05-b2-03-97-6a-46-20-0b-67-4d-a7-a6-23-b4-20-18-ec-a1-9e-b2-98-9d-1b-5d-80-5a-2c-fe-96-7d-31-59-ea-01-8b-f2-1c-4d-5f-60-65-04-11

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:17:15 a. m. - 17/12/2020 07:17:15 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:17:18 a. m. - 17/12/2020 07:17:18 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637438294380695174
Datos Estampillados: iMa6A08yVOVgZld+Z0YwbhYZ08=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 214502865
Fecha (UTC/CDMX): 18/12/2020 01:17:14 a. m. - 17/12/2020 07:17:14 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada
